

BASES DE PARTICIPACIÓN

54°

Feria Científica Nacional Juvenil
Museo Nacional de Historia Natural

1, 2 y 3 de octubre de 2025

Santiago, Chile
2025

I. PRESENTACIÓN

El Museo Nacional de Historia Natural de Chile (MNHN), invita a todos los establecimientos educacionales de la nación, a **postular a la 54° Feria Científica Nacional Juvenil (FCNJ MNHN)**, evento cuyo objetivo es promover el pensamiento crítico y la valoración de la ciencia en la sociedad, mediante el encuentro de estudiantes, docentes, investigadores(as) y visitantes.

Creada en 1970 por la Dra. Grete Mostny, la FCNJ del museo ha sido un espacio donde los estudiantes exponen sus proyectos de investigación escolar a la comunidad (completar)

II. ORIENTACIONES GENERALES, ALCANCES Y DEFINICIONES

2.1 Investigación Científica Escolar

Se entenderá como Proyecto de Investigación Científica Escolar, a las actividades de investigación científica realizadas por estudiantes de un establecimiento educacional de enseñanza básica o media. Tiene por objetivo, analizar o resolver un problema aplicando el método científico. Su propósito es fomentar la observación, el pensamiento crítico, el razonamiento lógico, el trabajo en equipo, la creatividad y la comunicación.

Si los estudiantes participan de una academia científica externa a su establecimiento educacional, o bien, cuentan con un asesor(a) científico(a) externo(a), su proyecto se considerará como una Investigación Científica Escolar de Tipo Avanzado.

2.2 Equipos de investigación

Los equipos de investigación corresponden a talleres o academias científicas escolares asociadas a un establecimiento educacional o a una institución de educación superior. El equipo estará orientado por un **profesor(a) asesor(a)**, que corresponderá a un(a) docente, profesional, técnico o persona idónea en el tema, avalado por la dirección del establecimiento, y que mantenga una relación contractual con este. Esta persona será la encargada de completar y entregar los documentos del proyecto para postular. Además, mediará el proceso, oficiando como representante de la institución postulante.

Sin importar el número de estudiantes que desde el inicio desarrollen el proyecto de investigación escolar, la postulación y presentación en FCNJ deberá ser realizada con **dos estudiantes** (no siendo necesario que pertenezcan al mismo curso). En casos debidamente justificados, el proyecto será postulado o presentado con un estudiante. Si el equipo está integrado por estudiantes de diferentes niveles educacionales, **se tomará como referencia el del curso más avanzado.**

Opcionalmente, los equipos podrán contar con un(a) **asesor(a) científico(a)**, que corresponderá a un colaborador externo, no necesariamente vinculado de forma contractual con el establecimiento educacional, y que podrá apoyar con conocimientos técnicos, recursos y análisis para el desarrollo del proyecto.

2.3 Temáticas de investigación

La investigación debe enmarcarse en una de las siguientes temáticas:

- **Ciencias Naturales:** Física, Química, Biología, Biogeografía, Climatología, Geología, Mineralogía, Paleontología, Botánica, Ecología, Zoología, Microbiología, Agronomía, Veterinaria, Salud, Biotecnología, entre otras.
- **Ciencias Sociales:** Antropología, Historia, Geografía, Sociología y Ciencias de la Educación.
- **Tecnología:** Informática, Ingeniería, Ciencia de los Materiales, etc.

2.4 Restricciones

Los proyectos de tipo arqueológico, antropológico o paleontológico se deben registrar por la Ley de Monumentos Nacionales que establece la prohibición de efectuar intervenciones o excavaciones de este tipo, sin contar con la autorización previa del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (Ley 17.288 de 1970, artículos 22 y 23). Por lo anterior, cualquier trabajo que contenga este tipo de materiales o piezas, deberá contar con permiso previo del CMN. La misma consideración tendrán aquellos proyectos que resulten del análisis de muestras de fósiles y de piezas antropológicas o arqueológicas, aun cuando estas no se vayan a presentar en el stand.

Serán **descartadas** las investigaciones que impliquen el sufrimiento, sacrificio o explotación de seres vivos, sin la debida justificación, la que debe estar en concordancia con los objetivos de la investigación. La manipulación, recolección e intervención de microorganismos, plantas y animales, así como el trabajo en ambientes naturales o de valor patrimonial, debe realizarse obligadamente bajo la supervisión del profesor(a) asesor(a) o el asesor(a) científico(a).

También se rechazarán los proyectos que involucren captura de animales y recolección de plantas protegidas por la ley, a menos que se cuente con los permisos legales correspondientes.

No se considerarán las investigaciones de carácter meramente bibliográfico. Todo proyecto debe incluir trabajo empírico y/o experimentación.

Se prohíbe el uso de reactivos de alto riesgo y todas aquellas actividades que puedan significar un riesgo para la integridad física de los estudiantes, profesores y comunidad escolar.

III. ETAPA 1: POSTULACIÓN

3.1 Documentos

Para postular a la **FCNJ**, los establecimientos educacionales o academias científicas deberán enviar dos documentos: la Ficha de Postulación y el Informe del Proyecto. Esta tarea deberá ser realizada por el profesor(a) asesor(a).

La **Ficha de Postulación** debe estar completa y avalada por la Dirección del establecimiento educacional con la firma y timbre del director(a) para efectos del seguro escolar. El **Informe del Proyecto** debe reflejar una investigación finalizada, el cual debe adecuarse al formato establecido en estas bases de postulación.

3.2 Envío y recepción de postulación

La Ficha de Postulación y el Informe del Proyecto deberán ser enviados en formato de archivo MS Word y PDF, en un único correo, a educacionmnhn@gmail.com; alexander.otarola@mnhn.gob.cl y desiree.roman@mnhn.gob.cl, identificando en el asunto: **54 FCNJ, colegio y región de origen.**

La recepción y evaluación de los proyectos se informará por esta misma vía en los plazos establecidos en estas bases.

Para más información consulte a los siguientes teléfonos: **(+56 2) 2 9979266 - 2 9979230** o contáctese al siguiente correo electrónico: alexander.otarola@mnhn.gob.cl

El plazo máximo para el envío de los documentos es el **domingo 20 de julio a las 23.59 hrs.**

No se recibirán envíos parciales ni documentos fuera del plazo establecido.

La selección será informada a partir del **lunes 18 de agosto.**

3.3 Informe de investigación

3.3.1 Formato

- El documento debe ser escrito en letra **Arial**, tamaño **12**, en el interior de los márgenes preestablecidos. El interlineado debe ser sencillo o de 1,5.

- El informe debe ser escrito en **tercera persona singular**. Ejemplo: “Se postula...”, “Se deduce...”, “Se concluye que...”
- Los nombres científicos se escriben en letra *cursiva* siguiendo las normas de los códigos internacionales de nomenclatura botánica y zoológica según corresponda.

3.3.2 Secciones del informe de investigación

A continuación, se presentan las secciones que debe contener el documento:

- a) Portada.** Incluye el título, el nombre de los o las estudiantes y profesor(a) asesor(a), nombre del establecimiento, ciudad y región.
- b) Título del proyecto.** Presenta el objeto de la investigación en forma breve y precisa, y en lo posible presenta las variables principales o el alcance de esta. Se escribe continuo, sin incluir cortes, abreviaturas, subrayados, ni comillas; no debe exceder los **100 caracteres**.

Ejemplo: Distribución geográfica del género *Gyrinosomus* Guérin-Méneville, 1834 (Coleoptera: Tenebrionidae): una aproximación biogeográfica.

La organización de la FCNJ MNHN se reserva la facultad de resumir y/o modificar el título del proyecto si este no se ajusta a lo indicado.

- c) Resumen.** Se escribe una vez concluida la investigación. Se ubica al inicio del informe para orientar al evaluador. Debe dar cuenta en forma clara y breve el contenido del estudio, sin interpretaciones, juicios de valor, ni críticas expresadas por los autores. Debe incluir: la presentación del problema, la hipótesis y objetivos; síntesis de la metodología y de los resultados. Puede incluir datos numéricos que contribuyan a la comprensión del estudio. Su extensión no debe superar las 300 palabras.
- d) Introducción.** Se señalan los argumentos que fundamentan y justifican la investigación, respaldados por una revisión bibliográfica. Se identifican y describen las características del problema y la importancia de la búsqueda de posibles soluciones. Los argumentos e ideas deben ordenarse de forma lógica y secuencial. No debe incluir resultados ni conclusiones. Su extensión no debe superar las dos páginas.
- e) Objetivo.** Es necesario establecer qué pretende la investigación. Los objetivos deben ser congruentes entre sí, y deben expresar las tareas o fases de la investigación. Utilizar verbos en infinitivo como: determinar, describir, comparar, diferenciar, analizar, entre otros. Para construirlos considere las siguientes interrogantes: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cuánto? ¿Por qué? Por ejemplo: ¿Cómo se produce un terremoto? ¿Cuántas estrellas hay en el universo? ¿Por qué a veces se ve la luna durante el día?

- f) **Problema e hipótesis.** La pregunta de investigación que englobe la problemática del estudio debe ser concordante con la hipótesis, la cual responde o explica tentativamente un fenómeno, y que se acepta o rechaza basándose en el análisis de los resultados obtenidos. Una hipótesis debe expresarse como una afirmación, respondiendo de forma simple y clara a la pregunta de investigación.
- g) **Materiales y métodos.** En esta etapa se debe describir dónde, qué, cuándo y cómo se realizó el estudio. Es necesario delimitar qué se hará, y en cuánto tiempo, evaluar los recursos y cómo se utilizarán, siguiendo la asignación de funciones y tareas del equipo de trabajo por medio de un cronograma. Una precisa descripción de los materiales y métodos debe permitir que el lector pueda reproducir el procedimiento de la investigación. Sin embargo, se debe evitar describir en detalle procedimientos ampliamente conocidos, por ejemplo, cómo se masa (pesa) un objeto.

Esta sección se debe organizar en el siguiente orden:

- **Lugar y fecha de estudio.** Describir brevemente el contexto espacio-temporal de la investigación, como por ejemplo: ubicación geográfica, condiciones climáticas y topográficas, además de otros antecedentes pertinentes, tales como la duración de las mediciones y observaciones. Esta información permite al lector comparar o extrapolar esta investigación a otras zonas o condiciones.
 - **Registro de datos.** Describir el diseño experimental o del muestreo y la recolección de datos. Incluir además las herramientas de medición utilizadas.
 - **Descripción y análisis de los datos.** Especificar las técnicas empleadas para la ordenación y clasificación de datos. Indicar el número de mediciones realizadas, describir los modelos matemáticos (cálculos y ecuaciones) y las pruebas estadísticas utilizadas.
- h) **Resultados.** En esta sección se informan los hechos encontrados en la investigación, incluso si éstos contradicen la hipótesis inicial o los resultados esperados.
- Se deben describir y contrastar los datos dejando la discusión y su significado para la sección siguiente.
 - Se incluyen sólo datos resumidos y procesados: tablas de frecuencias, porcentajes, gráficos, entre otros.
 - La información no debe repetirse en textos, tablas y figuras. En caso de que una tabla y una figura muestren la misma información, se sugiere usar figuras o gráficos.
 - Cada tabla o gráfico debe contar con una descripción o leyenda de lo que representa.
 - Cada columna de la tabla o eje del gráfico debe estar identificada e incluir las unidades de medida.

- Utilizar unidades métricas del sistema MKS (metro-kilógramo-segundo).
- i) **Discusión y conclusiones.** En la discusión se revisan críticamente los resultados, las fuentes de variabilidad y la existencia de sesgos en el análisis, contrastando con la información recopilada de las fuentes bibliográficas. En la conclusión se presentan los principales resultados y se responde a los objetivos y preguntas planteadas. Debe sintetizar los hallazgos, interpretar el significado de los resultados y eventualmente, proponer recomendaciones o futuras líneas de investigación (proyecciones).
- j) **Referencias bibliográficas** (Literatura citada). Es un listado detallado de publicaciones consultadas para el desarrollo de un trabajo científico. Ayudan a diferenciar entre el aporte del investigador y el de otros autores que han tratado el tema.

Para elaborar esta lista debe seguir las indicaciones del formato APA 7ª Edición. Consultar en siguiente link: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>

- Los autores se ordenan alfabéticamente.
- Las referencias bibliográficas de un mismo autor deben ordenarse cronológicamente por año de publicación.
- Si la publicación no tiene año, especificar “sin año” de la siguiente manera: [s.a.]
- Cada componente de una referencia bibliográfica va separado por punto.

Ejemplos:

- **Cita de un libro:**
 - Ángel, R. (2016). *El desafío del desarrollo sostenible*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. Madrid. España. 500pp.
 - **Cita un artículo:**
 - Soto, J. y Bravo, M. (2018) Eficiencia energética en el uso de montacargas industrial. *Revista de Tecnología Industrial*, 10 (2): 160-173.
- k) **Anexos.** Corresponde al material complementario o aclaratorio de la información escrita. Puede incluir tablas, imágenes y esquemas que faciliten la comprensión de la investigación realizada. Esta sección se ubica al final de todo el informe como apoyo a lo escrito, después de las referencias bibliográficas. No debe exceder las dos páginas.
- Tablas en números romanos (Tabla I, tabla II...)
 - Figuras en números arábigos (Figura 1, Figura 2...)

IV. ETAPA 2: SELECCIÓN

Este año, las evaluaciones de proyecto inician el **lunes 21 de julio**.

- a) Todos los proyectos que postulan son evaluados **durante dos semanas** por profesionales del MNHN, colaboradores de las áreas curatoriales o profesionales externos designados por el Área de Educación, basándose en la **Pauta para la Selección de Proyectos (véase anexos)**.
- b) Terminada la etapa de evaluación del Informe del Proyecto, el Área de Educación contacta por correo electrónico al profesor asesor para entregar los puntajes obtenidos y la retroalimentación realizada por los evaluadores.
- c) En una primera instancia se notifican los proyectos NO seleccionados. Posteriormente se contacta a los seleccionados para obtener la confirmación de su participación.
- d) **El concurso seleccionará como máximo a dos proyectos por establecimiento educacional o academia científica.**
- e) Las delegaciones seleccionadas deberán preparar un poster o afiche para su módulo de exposición (stand) que será proporcionado por la organización. El afiche deberá cumplir con las indicaciones establecidas en las presentes Bases, y deberá incorporar las sugerencias y correcciones realizadas por los evaluadores.
- f) El plazo para confirmar la participación de los proyectos vence **el viernes 22 de agosto a las 23.59 hrs**
- g) El resultado de la selección de proyectos será publicado el **viernes 29 de agosto** por las redes sociales del MNHN.

V. ETAPA 3: PRESENTACIÓN

La presentación de los proyectos en la Feria cumple el objetivo de comunicar los resultados de las investigaciones escolares a la comunidad. Esta se realizará los días **01, 02 y 03 de octubre** en el salón central del Museo.

La presentación oral de los proyectos es evaluada por miembros del jurado, quienes asignan un puntaje de acuerdo con la **Pauta para la Evaluación de Presentaciones**.

5.1 Orientaciones para la participación en la Feria

- a) A cada proyecto seleccionado se le proporcionará un módulo de exposición (stand) para instalar su poster o afiche, cuyas dimensiones serán informadas oportunamente por correo electrónico.
- b) El montaje de los posters o afiches se podrá realizar a partir del **martes 30 de septiembre** entre las 10:00 y 17:00 hrs. Sólo se permitirá el uso de cinta adhesiva

doble faz o cinta de papel engomado (masking tape). Todos los materiales deben ser gestionados por los expositores.

c) Los materiales de apoyo como equipos ópticos, proyectores y computadores, entre otros, deberán ser retirados del módulo por los expositores al final de cada jornada.

d) A los estudiantes expositores y profesores(as) asesores(as), se les otorgará una credencial de participación, que les permitirá ingresar solo al salón central, las exhibiciones del primer nivel y el patio de Administración. El acceso al resto de las dependencias del Museo está restringido.

e) Durante la presentación en la Feria, el stand no debe quedar desatendido por la delegación. Se informará oportunamente los turnos de almuerzo y actividades complementarias. El MNHN no se hace responsable por la pérdida de objetos personales, que, por razones de descuido, robo o hurto, se extravíen.

f) Los expositores deben usar el uniforme escolar o delantal blanco durante toda la jornada.

g) La exhibición de los trabajos estará abierta al público a partir del **miércoles 1 hasta el viernes 3 de octubre**, entre las 10:00 y 17:30 hrs. en horario continuado.

h) La ceremonia de premiación y clausura será el **viernes 3 de octubre** a las 16:00 hrs.

i) El desmontaje de los módulos se realizará el **viernes 03 de octubre** a las 17:30 hrs. El incumplimiento de esta última indicación significará una amonestación por escrito dirigida al establecimiento educacional.

j) Los establecimientos con proyectos seleccionados y confirmados que no asistan a la Etapa de Presentación, y que no presenten excusas formales por correo electrónico, no podrán participar en la siguiente versión de la feria.

VI. CERTIFICADOS Y PREMIACIÓN

El Museo Nacional Historia Natural

a) Entregará certificados de participación en formato digital a todos(as) los(as) estudiantes y docentes vía correo electrónico.

b) Otorgará diplomas de distinción a los primeros lugares y menciones honoríficas en los niveles de Educación Básica y Media, en las diferentes categorías.

c) Adicionalmente se entregará el reconocimiento **Dra. Grete Mostny** a aquel o aquellos proyectos que destaquen en alguna disciplina científica relacionada con las áreas curatoriales del MNHN.

- d) Los reconocimientos en cada categoría podrán declararse desiertos en el caso de que no existan proyectos en dicha categoría, o bien, si estos no alcanzan el puntaje mínimo requerido.
- e) La ceremonia de premiación y clausura se realizará de forma presencial y eventualmente, será transmitida en vivo a través de los canales oficiales del MNHN durante el viernes **03 de octubre**.

VII. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRASLADO

7.1 Alimentación

El servicio de alimentación durante el desarrollo de Feria comprende bocadillos y colaciones, que se otorgarán desde el **miércoles 01 hasta el viernes 03 de octubre**, a todas las delegaciones.

7.2 Hospedaje

El MNHN financiará hospedaje y alimentación a los equipos de trabajo de **regiones** conformados por dos estudiantes y un adulto (profesor asesor o funcionario del establecimiento educacional designado para tal efecto).

El hospedaje **comprende tres (3) noches**, desde el **martes 30 de septiembre hasta el jueves 02 de octubre**, retirándose el viernes **03** a las 8:00 hrs. Este incluye servicio de alimentación (desayunos y cenas) desde el **miércoles 01** hasta la mañana del **viernes 03**.



El lugar de hospedaje y alimentación se informará oportunamente vía correo electrónico.

Adicionalmente, se proporcionará servicio de traslados del hotel al Museo y viceversa entre el **miércoles 01 y viernes 03 de octubre**, en horarios establecidos por la organización.

El MNHN no financia ni gestiona el traslado de las delegaciones desde la región de origen a Santiago y viceversa.

VIII. ANEXOS

8.1 FICHA DE POSTULACIÓN (ETAPA N°1)

			
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">N° ingreso:</div>		<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">N° selección:</div>	
I. FICHA DE POSTULACIÓN 54° FCNJ MNHN 2025:			
Título del proyecto Máximo 50 caracteres. Debe ser claro y describir la investigación.			
Área de investigación	Ciencia experimental específica.		
Nivel educacional	Básica o Media		
Nombre completo estudiante N°1	Nombres y apellidos (paterno y materno)		
Fecha nacimiento	Día/mes/año	Edad	XX Curso: XX
RUT	XX.XXX.XXX - X		
Yo _____ padre, madre o tutor legal de estudiante N°1 , autorizo al MNHN a la utilización de su imagen para fines de divulgación y educación por los canales oficiales de la institución y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.			
Nombre completo estudiante N°2	Nombres y apellidos (paterno y materno)		
Fecha nacimiento	Día/mes/año	Edad	XX Curso: XX
RUT	XX.XXX.XXX - X		
Yo _____ padre, madre o tutor legal de estudiante N°2 , autorizo al MNHN a la utilización de su imagen para fines de divulgación y educación por los canales oficiales de la institución y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.			
Profesor (a) asesor (a)	Nombres y apellidos (paterno y materno)		
RUT	XX.XXX.XXX - X		
Teléfono celular y correo electrónico	(+569) _____ / _____@_____		
Establecimiento educacional	(Nombre completo, Dependencia y RBD)		
Dirección completa	(Calle, N°, comuna, región)		
Teléfono (s) y correo electrónico	(+569) _____ / _____@_____		
Director (a) que respalda y autoriza la postulación	Nombres y apellidos (paterno y materno) FIRMA Y TIMBRE (Obligatorio)		

8.2 INFORME DE PROYECTO (ETAPA N°1)

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

MN
HN Museo
Nacional
de Historia
Natural
Chile

II. INFORME ESCRITO DEL PROYECTO

1. PORTADA (1ª carilla del informe escrito donde completa los siguientes datos)

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Máximo 100 CARACTERES

Nombre de Estudiante N° 1. Curso: **XX** Rut: _____ - X

Nombre de Estudiante N° 2. Curso: **XX** Rut: _____ - X

Profesor(a) asesor(a): _____ Rut: _____ - X

Establecimiento Educacional: _____

Comuna / Región: _____

8.3

PAUTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS (ETAPA N°2)

Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

54° FERIA CIENTÍFICA NACIONAL JUVENIL 1, 2 y 3 de octubre de 2025

PAUTA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS ESCRITOS – ETAPA 2

N° _____

Título del proyecto:

Disciplina: _____ **Nivel (marque con una X):** Media: Básica:

Evaluador MNHN: _____

Indicaciones: Califique el proyecto de investigación escolar a través de los criterios de evaluación que se presentan con la siguiente escala de valoración.

1 punto = No cumple / cumple deficientemente.
2 puntos = Cumple parcialmente.
3 puntos = Cumple satisfactoriamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTUACIÓN (1 - 3)
Resumen	Presentación del problema o la hipótesis (implícita o explícita) o los objetivos del proyecto	
	Síntesis de la metodología	
	Síntesis de los resultados y la conclusión	
Introducción	Justificación del problema de investigación	
	Marco teórico respaldado a través de citas bibliográficas	
	Ordenamiento lógico de las ideas	
Problema de investigación	Concordancia de los objetivos con el problema y/o hipótesis	
	Concordancia de los objetivos con la metodología	
	Respuesta de la hipótesis al problema planteado	
	Originalidad del problema investigado	
Metodología	Presentación o descripción del contexto espacio-temporal de la experimentación (lugar – fecha)	
	Presentación de las variables estudiadas	
	Descripción del diseño de muestreo y recolección de datos	
	Pertinencia de los materiales y recursos utilizados	
	Representatividad de las muestras	
	Análisis de los datos	
Resultados	Concordancia de los resultados con los objetivos planteados	
	Presentación de resultados a través de tablas, gráficos y figuras	
	Inclusión de variables y unidades de medida en tablas y gráficos	
Discusión	Contraste de los resultados con las referencias bibliográficas	
	Contraste de los resultados con la hipótesis	
Conclusión	Síntesis de los resultados obtenidos	
Bibliografía	Pertinencia de la literatura con la investigación desarrollada	
	Redacción y ortografía	
Formato	Cumplimiento de formato según las Bases 53° FCNU 2023	
	Puntaje total del proyecto (máx. 75 puntos)	=

Comentarios y sugerencias del evaluador:

8.4

PAUTA DE PRESENTACIÓN (ETAPA N°3)

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

54ª FERIA CIENTÍFICA NACIONAL JUVENIL 1, 2 y 3 de octubre de 2025

PAUTA DE EVALUACIÓN DE PRESENTACIÓN – ETAPA 3

N° _____

Título del proyecto: _____

Disciplina: _____ **Nivel (marque con una X):** Media: Básica:

Evaluador: _____

Indicaciones: Califique el proyecto de investigación escolar a través de los criterios de evaluación que se presentan con la siguiente escala de valoración.

1 punto = No cumple
2 puntos = Cumple deficientemente.
3 puntos = Cumple parcialmente.
4 puntos = Cumple satisfactoriamente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNTOS (1 - 4)
COMUNICACIÓN	Formalidad y claridad del lenguaje <i>Facilita la comprensión del relato, no recurre a discurso memorizado</i>	
	Dominio de la temática estudiada <i>Manejan conceptos relacionados a la investigación</i>	
	Capacidad de síntesis <i>Resume, ordena y relaciona las ideas en secuencia lógica</i>	
	Material de apoyo <i>Utilizan poster, muestras, fotografías u otras en la presentación</i>	
	Respuesta a las preguntas del evaluador <i>Entrega respuestas satisfactorias</i>	
	Apropiación de la investigación <i>Expositores participan efectivamente en el proceso de investigación</i>	
	INVESTIGACIÓN	Originalidad de la investigación <i>El problema de investigación o la metodología son novedosas</i>
Diseño de la investigación <i>Descripción del diseño de muestreo o de las experimentos</i>		
Variables estudiadas <i>Presentación de las variables independiente y dependiente, sus magnitudes y unidades de medida</i>		
Materiales y recursos utilizados <i>Son pertinentes y se describe su uso en la metodología</i>		
Análisis de los datos <i>Se resume la información usando estadísticas o parámetros (media, desviación estándar, otro), o bien se realiza análisis estadístico</i>		
Presentación de los resultados <i>Se usan tablas, gráficas o esquemas para presentar la información</i>		
Discusión de los resultados <i>Se comparan las efectos en las variables estudiadas y se contrastan con la hipótesis o la literatura</i>		
Conclusiones <i>Reflexión sobre las conclusiones del trabajo, sus limitaciones o proyecciones</i>		
Puntaje total del proyecto (máx. 56 puntos)		=

Comentarios y sugerencias del evaluador: